

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PROGRAMA DE ASIGNATURA

CLAVE					7° SEMESTRE
RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES					
MODALIDAD (CURSO, TALLER, LABORATORIO, ETC.)	CARÁCTER	HORAS SEMESTRE	HORA / SEMANA TEORÍA PRÁCTICA		CRÉDITOS
Curso	Obligatorio	64	04	00	08
ÁREA DE FORMACIÓN:		PRE-ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL			
ÁREA DE CONOCIMIENTO:		ADMINISTRATIVA PÚBLICA			

OBJETIVO: EL ALUMNO ANALIZARÁ Y DESCRIBIRÁ EN SU MÁS AMPLIO SENTIDO, LA NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS DE LA COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL FEDERACIÓN-ESTADO-MUNICIPIO.

Número de horas	Unidad 1 Federalismo, Distribución de Competencias y Descentralización
10	<p><i>Objetivo:</i> El alumno analizará la importancia que reviste el sistema Federal de gobierno en las relaciones intergubernamentales.</p> <p>1.1. Concepto de Federalismo 1.2. Legislación 1.3. Distribución de competencias de cada instancia 1.4. Descentralización 1.5. Autonomía de las entidades federativas 1.6. Tutela del municipio</p>

Número de horas	Unidad 2 Naturaleza, Origen y formas de la Coordinación Intergubernamental
10	<p><i>Objetivo:</i> El alumno analizará el origen, las causas y las formas de la coordinación intergubernamental en México.</p> <p>2.1. Características 2.2. Concepto de coordinación intergubernamental 2.3. Coordinación y descentralización 2.4. Causas de la coordinación 2.5. Formas de coordinación</p>
Número de horas	Unidad 3 Antecedentes y Evolución Histórica de la Coordinación Intergubernamental
16	<p><i>Objetivo:</i> El alumno describirá el desarrollo y evolución de los principales mecanismos de coordinación intergubernamental.</p> <p>3.1. Antecedentes de la coordinación intergubernamental 3.2. El Sistema Nacional de Coordinación Fiscal 3.3. Los Comités Promotores de Desarrollo. COPRODES 3.4. Los Comités de Planes de Desarrollo. COPLADES 3.5. El Convenio Único de Coordinación. CUC 3.6. Otros mecanismos de coordinación</p>
Número de horas	Unidad 4 Fundamento Jurídico de la Coordinación
8	<p><i>Objetivo:</i> El alumno explicará los fundamentos jurídicos de la coordinación intergubernamental.</p> <p>4.1. La Constitución 4.2. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal 4.3. Ley de Planeación 4.4. Ley de Coordinación Fiscal 4.5. Otras Leyes</p>
Número	Unidad 5 Las Políticas y Sistemas Nacionales de Coordinación Intergubernamental

de horas	
10	<p><i>Objetivo:</i> El alumno identificará los lineamientos y políticas que han regulado las relaciones entre los gobiernos, así como la integración y funcionamiento de los principales sistemas nacionales de coordinación como formas de desarrollo de la administración pública federal, estatal y municipal.</p> <p>5.1. La coordinación de políticas nacionales 5.2. La planeación del desarrollo 5.3. La descentralización de la vida nacional 5.4. Programas de Desarrollo nacional y regional 5.5. Sistemas Nacionales de Coordinación Intergubernamental</p>

Número de horas	Unidad 6 Los Mecanismos e Instrumentos de Coordinación
10	<p><i>Objetivo:</i> El alumno describirá el funcionamiento administrativo de los medios de coordinación intergubernamental en México.</p> <p>6.1. Los Comités de Planeación para el Desarrollo Estatal (COPLADES) 6.2. Los Convenios Únicos de Desarrollo Federación-Estado 6.3. Los Convenios Únicos de Desarrollo Estado-Municipio</p>

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Ortega Lomelin Roberto. *El nuevo federalismo. La Descentralización*, Editorial Porrúa e Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie 6, Estudios Doctrinales Núm. 115, México, 1988.

Ruiz Massieu José Francisco. *Estudios de Derecho Político de Estados y Municipios*, Editorial Porrúa e Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. Serie 6. Estudios doctrinales Núm. 96. México, 1986.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Secretaría de Programación y Presupuesto. *Memoria del Seminario*, Editorial INAP, México, 1981.

INAP y BANOBRAS. *Manual de Administración Municipal*, México, 1987.

Martínez Cabañas, Gustavo. *La Administración Estatal y Municipal de México*, INAP y BANOBRAS. México, 1988.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

- Al inicio de la clase, el profesor expondrá el objetivo y los subtemas a tratar.
- Es recomendable que el profesor introduzca y exponga los temas y contenidos de las diferentes unidades.
- El profesor deberá propiciar la participación de los alumnos a través del empleo de diferentes técnicas de trabajo en grupo.
- Cuando los temas sean expuestos y desarrollados por los alumnos, éstos serán bajo la supervisión y guía del maestro.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

- Exámenes por tema.
- Examen final.
- Controles de lectura.
- Participación en clase.
- Fichas de trabajo (textual, mixta, de resumen, etc.).

PERFIL PROFESIOGRÁFICO

Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, Licenciado en Administración o carreras afines.